

## SESIÓN ORDINARIA Nº 15

En Padre Las Casas, dieciséis de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 09:28 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma presencial, presidida por el señor Alcalde Mario González Rebolledo, con la asistencia de los concejales: Sra. Evelyn Mora Gallegos, Sr. Miguel Santana Carmona, Sr. Pedro Vergara Manríquez, Sra. Inés Araneda Villagrán y Sra. Marcela Esparza Saavedra Sr. Juan Nahuelpi Ramírez.

Actúa como Ministro de Fe, la señora Paula Suazo Obreque, en su calidad de Secretario Municipal (s).

### TABLA:

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

#### 2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2a) Fundación Luz del Mundo.

#### 3. CORRESPONDENCIA.

#### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

#### 5. VARIOS.

#### 6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes Comisiones.

6b) Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio Año 2022. (Sesión del 07.10.21) (C. Finanzas).

6c) PADEM y Plan Anual de Desarrollo de Jardines Infantiles VTF, Año 2022. (Sesión del 12.10.21) (C. Educación)

6d) Solicitud Aprobación Propuesta Ordenanza Municipal sobre Alimentación Saludable en Establecimientos Educativos. (As. Jurídica) (Sesión del 12.10.21) (C. Mixta Educación – Salud)

6e) PLASAM 2022. (Sesión del 09.11.21) (C. Salud)

#### 7. MATERIAS NUEVAS.

##### 7a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)

- 1) Presupuesto Educación – Incorporar Fondos – Subvención Educacional Pro- Retención de Alumnos. M\$ 9.078.
- 2) Presupuesto Educación – Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Conservación de Infraestructura para el Establecimiento Educativo Escuela Metrenco. M\$ 300.000.
- 3) Presupuesto Salud – Reasignar Presupuesto – Equipamiento Computacional SAPU del Cefam Padre Las Casas y Some Cefam Pulmahue. M\$ 5.000.-
- 4) Presupuesto Salud – Incorporar Mayores Ingresos – Recuperación de Licencias Médicas. M\$46.000.-
- 5) Presupuesto Salud – Incorporar Mayores Ingresos – Convenio Programa Fortalecimiento de Recursos Humano en Atención Primaria. M\$ 13.750.-
- 6) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Contratación servicios varios tales como poda de árboles, horas maquinaria y otros. M\$32.000.-
- 7) Presupuesto Municipal - Crea Iniciativa y Reasigna Presupuesto – proyecto “Habilitación Canchas Las Canoas de Padre las Casas”. M\$15.000.-

##### 7b) Exposición Proyectos de APR y Abastos de Agua Potable. (Secplan)

7c) Entrega Tercer Informe Trimestral Año 2021, sobre Estado Avance Ejercicio Programático Presupuestario del Municipio y Otros Informes. (Control)

7d) Solicitud Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley Nº 19.378, a Personal Médico de los Diferentes Establecimientos de Salud Municipal. (Depto. de Salud)

- 7e) Autorización para Realizar Transferencia a Título Gratuito de Inmueble a Club Deportivo Misional. (As. Jurídica)
- 7f) Solicitud Autorización "Contrato de Suministro Adquisición Cajas de Alimentos y Cajas Kit de Aseo e Higiene para la Dirección de Desarrollo Comunitario". PP N° 112/2021 ID N° 2546-115-LQ21. (Dideco) Secretaría Municipal
- 7g) Solicitud Autorización "Contrato Adquisición Camas con Kit de Alojamiento para Programa Adulto Mayor Rural y Adquisición Camas y Camarotes con Kit de Alojamiento para Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales". PP N° 111/2021 ID N° 2546-113-LP21. (Dideco)
- 7h) Solicitud modificación del Reglamento Interno del Concejo Municipal.
- 7i) Solicitud Compromiso Financiamiento Municipal para "Adquisición Motoniveladora, Unidad De Caminos Comuna de Padre Las Casas. (Secplan)

### **DESARROLLO:**

#### **1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Acta Sesión Ordinaria N° 14 del Concejo Municipal con fecha 09.11.21.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Acta Sesión Ordinaria N° 14 del Concejo Municipal con fecha 09.11.21.

#### **2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

##### **2a) Fundación Luz del Mundo.**

El Sr. Alcalde señala que hay audiencia pública con la Fundación Luz del Mundo cuyo presidente es el Sr. José Omar Betancourt Ferrada y les da la palabra.

El Sr. José Manuel Dias Vargas representante de la Fundación Luz del Mundo, saluda al alcalde y concejales, agradece públicamente a la municipalidad y a la nueva administración la cual los ha acogido de buena manera, y agradece públicamente Dios que es el que le concede la bendición de poderse presentar ante el Concejo Municipal y representar a sus hermanos que están en un proceso de restauración en la Fundación, la cual nace hace ocho años en la Comuna de Padre Las Casas con una personalidad jurídica básica donde hace aproximadamente dos años atrás él es parte de ella y dándose cuenta del esfuerzo y trabajo que mantenía el presidente el cual hoy día represente el Sr. José Omar Betancur Ferrada y se dieron cuenta el estigma que generaba en la comuna y en la sociedad de los protocolos que existen para poder recuperarse y poder llegar a un proceso de restauración. Y es así como quisieron presentar su trabajo a la administración anterior y no fueron recibidos de muy buena manera, y en tema de estallido social y pandemia se agudizaron más las necesidades y en tiempos de pandemia la fundación no recibió ni una caja con mercadería y se cumplieron con todos los protocolos y documentos y cree fielmente que fue un traspapelo administrativo pero no se recibo ayuda.

Solicita apoyo a los Concejales para poder seguir haciendo su labor de ayuda. Sus gastos están superados en lo que ellos pueden juntar solo en arriendo gastan \$480.000.- mensualmente el luz \$250.000.- agua \$170.000.- en gas \$81.000.- en artículos de aseo \$40.000.- y sacando cuenta la alimentación en un menú para una persona sale alrededor

de \$7.500.- por las 45 personas las cuales mantienen frecuentemente se dispara a una suma de \$8.775.000 mensuales para poder operar y poder trabajar y por hoy cuentan con ayuda de la iglesia SAFEMI que tiene 16 ollas comunes en la región y les aportan con dos días de menús para mitigar la alimentación y otros días lo mitigan con la venta de plástico y ahí empieza el problema, se ha tratado de presionar el tema y han contado con la ayuda de voluntarios y dos profesionales del municipio que poyan y asesoran y ayudan a fiscalizar con controles doping, así como hoy en día cuentan con una asistente social voluntaria, sociólogo voluntario, relacionadora pública y un psicólogo que atiende en la semana y así se han visto mejoras en los chicos de sacarlos de la calle, también entiende que han generado molestia en la comunidad lo reconocen públicamente que han tratado de hacer lo mejor posible y quiere decir que con ayuda de los profesionales se ve escaso el tiempo de sacar los jóvenes a vender plástico y mitigar los gastos.

Comenta que en Padre Las Casas levantarán un centro de restauración de primer nivel para poder entregarles lo mejor a los jóvenes y así les aportara de gran manera en su reinserción, reeducación y restauración y por eso solicita ayuda para poder llegar al presupuesto para poder funcionar el próximo año tranquilo. Tienen en cuenta de para poder trabajar de mejor manera no tiene que ser dentro de una vecindad donde existen adultos mayores y una realidad es que también se combate con el micro tráfico y con la clandestinidad de los alcoholes que está dentro de la comuna y se está soñado en pronto retirase de lugar donde se ubican y poder trabajar en un campo para tener a la gente aislada por un proceso de sanidad. Agradece la voluntades que han tenido los concejales en siempre dar un apoyo para poder seguir mejorando.

Comenta que el día de ayer empezó la campaña a nivel regional donde los acompañaron algunas autoridades y los chicos están el centro de Temuco paseándose buscando por todos lados el esfuerzo para alcanzar el presupuesto que los ayuda a trabajar el cual se estudió con un grupo de profesionales para poder ejecutar de una manera saludable. Agradece ya que es una oportunidad que Dios le abrió y espera que dentro del presupuesto que está disponible para trabajar pueda colaborar ya que son una fundación sin fines de lucro, de la única manera de solventarse es con la venta de plástico. Y con respecto a la campaña que pretende recolectar algunos fondos pero lo principal es poder recolectar socios para la campaña, e invita al cierre de la campaña el viernes 19 en la Plaza de Temuco a las 16:30 de la tarde.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, saluda al presidente, secretaria subrogante, a los colegas concejales y concejalas, directores, vecinos y funcionarios municipales, agradece a la Fundación Luz del Mundo por el trabajo que han realizado por años en la comuna, comenta que tiene dudas con respecto a los recursos que están solicitando a la municipalidad, y consulta cuánta plata es lo que requieren.

El Sr. José Manuel Dias Vargas representante de la Fundación Luz del Mundo, comenta que necesitan para operar mensualmente \$9.926.00.- en pura alimentación son \$8.000.000.- peros e puede mitigar con los aportes de la ollas comunes y del apoyo de mercadería, y se tiene pensado con los proyectos de FNDR poder pagarle al psicólogo y a una asistente social que sea permanente.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta respecto a la cantidad de personas de la fundación y cuantas pertenecen al registro social de hogares de la Comuna de Padre Las Casas.

El Sr. José Manuel Dias Vargas representante de la Fundación Luz del Mundo, comenta que hoy no se encuentran las 45, solo 37 personas, y que las personas que pertenecen a Padre Las Casas alrededor de 6 pero hoy llego una pareja estaba durmiendo en un paradero y serian 8.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, agradece al trabajo que han realizado ya que dentro de todo lo que el Estado y el Gobierno trabaja la reinserción social no es parte de ninguna política y cree que fue una inactiva que se levantó respecto las necesidades que se iban dando y faltaba que alguien lo tomara en consideración y hacen lo posible por poder ayudar es un fundación que no percibe fines de lucro y se vinculan mucho con la iglesia evangélica que también ha sido un gran aporte para la sociedad para poder levantar y sacar personas que sufren de la droga y el alcohol y la verdad también ha sido bastante complejo porque tiene una visión bastante importante de querer colaborar pero también que estén el sector de la Población Meza genera repercusiones y cuenta que hace muy poco tiempo se estuvo con el Alcalde y los concejales Miguel Santana y Pedro Vergara y hay muchas criticas con respecto a la situación, en lo personal entiende la situación de la Fundación y es muy aceptado que se pudieran trasladar a otro lugar donde se pudieras generar otro tipo de trabajo, donde estén las condiciones de espacio, ya que en el lugar donde están hay muchas personas, muchas botillerías cercas y por otro lado las cámaras mostraban situaciones que se habían suscitado en el sector y los vecinos están molestos principalmente porque son adultos mayores.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, solicita ver la posibilidad de trasladar a la fundación a un sector más amplio, asilado y quizás más rural porque cree en ellos y quieren hacer las cosas bien y darle trabajo a los jóvenes y la reinserción parte por eso por poder mantenerlos ocupados, trabajando, haciendo actividades y no encerrados en espacios muy reducidos donde existe el estrés y el hecho de no hacer nada perjudica y la sociedad necesita tener la mente ocupada estar trabajando, capacitándose y siendo apoyados. Agradece por lo que están haciendo por el otro, pensando en ellos y desde el concejo si se puede ayudar con alguna subvención los apoyara.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, saluda al presidente, colegas concejales, directores, funcionarios, vecinos que están viendo por Facebook, y a Juan Manuel de la Fundación, comenta que escucho la presentación y especialmente lo que significan los recursos que se necesitan, el trabajo que hacen lo conoce hace mucho tiempo y es una buena labor y entiende perfectamente que necesita apoyo económico y muchas veces las actividades que generan y la ayuda solicitaría que le entregan al prójimo muchas veces no es entendible y los vecinos especialmente que están alrededor muchas veces no entiende lo que se hace y espera que como municipio de acuerdo a la solicitud que se planteó poder a través de la administración ver la factibilidad, ya que el municipio está en una eta de reorganización económica y cuesta desviar recursos cuando son imprevistos así que lo más seguro es que la administración va a tomar la solicitud y entregara una respuesta formal entre 15 a 20 días y como concejal no tiene ningún problema en apoyar la decisión que tome la administración.

La Concejala Sra. Inés Araneda, saluda a todos los presentes en sala y felicita a la fundación que existe en Padre Las Casas porque es de necesidad para la comuna y conoce un poco por que ha conversado de que se trata y como concejal están dispuestos a colaborar o apoyar todo lo que el Alcalde o la administración haga posible para poder coparle a ellos.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, saluda a todos los presentes y vecinos conectados, señala que es un convencido de que la fundación tiene que tener un lugar apartado para poder realizar la inserción que se está planteado y una recuperación de tanto del aspecto delictual y el alcohol y drogas.

El Sr. José Manuel Dias Vargas representante de la Fundación Luz del Mundo, comenta que solo llega gente con la necesidad de dejar la droga y alcohol.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, cree que si es necesario el espacio pero a lo mejor no es bueno mantener a las personas en un burbuja agenda como se plantea en un año, porque cree que lo que más necesitan para poder insertarse en el tema de dejar las drogas y alcohol es también insertarlos en el ámbito laboral y ha visto que sale a vender los plásticos y sería bueno que como municipio habría un espacio para poder insertar algún grupo en áreas verdes, como cortar el pasto, arreglar algún parque y poder buscar la inserción laboral. Comparte buscar los recursos para poder desenvolverse y ver como poder apoyarlos.

El señor Alcalde, agradece la exposición ya que tienen la intención y el deseo que el municipio pueda generar algún comodato en algún terreno donde ellos pudiesen construir algún centro de rehabilitación lo más alejado para el proceso de sanación con el tema profesional y espiritual y también están solicitado una subvención que los permita en parte obtener algunos elementos básicos de su trabajo y tienen la impresión la misma idea de poder salir del sector meza para poder tener otro espacio que se más pertinente y adecuado para su proceso de rehabilitación.

### 3. CORRESPONDENCIA.

#### 3a) Correspondencia Recibida:

- a) Correo electrónico ID: 462918 de fecha 09.11.2021, de parte de Oscar Huehuentro Representante Comunidad indígena Juan Huehuentro, mediante el cual indica que dirigentes integrantes de la mesa del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI-INDAP), a través del ente ejecutor; Municipalidad de Padre Las Casas, han acordado solicitar el Concejo Municipal de Padre Las Casas; audiencia para hacer manifiesto inquietudes y preocupación del programa y labor técnica, administrativa por parte del municipio.
- b) Oficio ID: 462833 de fecha 09.11.2021, de Contraloría General de la Republica, que remite concejos municipales y concejos regionales se encuentran facultados para efectuar sesiones remotas, ante la situación de emergencia que afecta al país por el brote de Covid-19, cuanto pública municipal puede realizarse a través de medios electrónicos en las condiciones que indica. (El cual se entregó vía correo electrónico a los concejales).
- c) Carta ID: 462939 de fecha 09.11.2021, de parte del Sr. Sergio Liempi, mediante la cual adjunta Incursiones sobre la Cultura Occidental desde... la Cultura Mapuche.-



Librito y Discurso inicial por 17 años en la Municipalidad de Lautaro, 2012.- Fotocopia. Lo del pequeño libro foto copiable a los fines de Cursos de Capacitaciones para Profesores, el discurso, muestra del encuentro festivo-educativo entre autoridades del Gobierno Comunal y sus electores mapuches. Lo cual justifica la Conmemoración de Las Paces de Quillín en La Araucanía. Y sea cual fuere lo dispuesto en favor de los pueblos originarios por la Convención en la futura Nueva Constitución, siempre habrá lugar para un Proyecto como el de Centros de Humanidades Mapuches, de sostenerse en justicia y claridad pedagógica por las Municipalidades de La Araucanía”.

- d) Memorándum N° 575 del 15.11.2021, de parte de Secretaria Municipal, mediante el cual informa adjudicaciones de propuesta públicas, privadas y contrataciones en el Sector Municipal, Departamento de Salud y Educación.

**3b) Correspondencia Despachada:**

- a) Ord. N° 517 del 09.11.2021, mediante el cual se informa a al Sr. José Betancourt Ferrada, presidente de la Fundación Luz del Mundo Padre Las Casas que será recibido en la audiencia pública por el Concejo Municipal el día Martes 16 de Noviembre del año 2021.
- b) Ord. N° 1484 del 11.11.2021, Dirigido a Seremi de Transporte y Telecomunicaciones Sra. Claudina Uribe Bórquez, mediante el cual se solicita extensión de recorrido de locomoción colectiva de la línea N° 13 hasta el sector de Brisas del Valle de la Comuna de Padre Las Casas, indicando que de acuerdo lo informado por vecinos, esta solicitud se ha requerido en varias oportunidades y no ha tenido respuestas, por lo que igualmente solicita, tenga a bien, informar el motivo por el cual no se ha concretado.
- c) Ord. N° 519 del 15.11.2021, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
- d) Ord. N° 520 del 15.11.2021, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Miguel Santana.
- e) Ord. N° 521 del 15.11.2021, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Pedro Vergara.
- f) Ord. N° 522 del 15.11.2021, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Inés Araneda.
- g) Ord. N° 523 del 15.11.2021, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Marcela Esparza.
- h) Ord. N° 524 del 15.11.2021, mediante el cual se remiten informes al Sr. Juan Nahuelpi.
- i) Memorándum N° 576 del 15.11.2021, de parte de la Secretaria Municipal, mediante el cual se informa sobre la Correspondencia Despachada.

Mediante Memorándum N° 576, de fecha 15.11.2021, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

**Oficios**

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
9-nov	506	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N°15 del 16/11/21
9-nov	507	Secplan	Modificaciones Presupuestarias
9-nov	508	Dideco	Cambio destino subvención municipal Comité de Adelanto y Desarrollo Social Central Quilaco.



Sigamos creciendo juntos!

SECRETARÍA MUNICIPAL

9-nov	509	Gestión de Personas	Modificación funciones honorarios Ítem 21.03 "Suma Alzada" D.O.M
9-nov	510	Gestión de personas	Autorización funciones honorarios Ítem 21.03 "Suma Alzada" Dirección de Tránsito y Transp. Público.
9-nov	511	Jurídico	Autorización Transacción Extrajudicial "Nahuelpan con municipalidad de PLC"
9-nov	512	Dideco	Subvenciones Municipales Extraordinarias
9-nov	513	Dideco	Autorización Contrato Programa Habitabilidad
9-nov	514	Educación	Autorización Contrato Servicio de Transporte Escolar.
9-nov	515	Secplan	Complementa Acuerdo sobre Proyecto Construcción Complejo Deportivo Chomío.
9-nov	516	Contraloría Regional	Lectura de Informe Final N° 525 de 2021, sobre auditoria al Programa de Educación a Distancia implementado por la Seremi de Educación de la Araucanía.
9-nov	517	Fundación Luz del Mundo Padre Las Casas	Audiencia Pública para el 16/11/21
15-nov	518	Concejales	Remite Acta Sesión Ordinaria N° 14 del 09/11/21
15-nov	519	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 14
15-nov	520	Concejal Sr. Miguel Santana	Remite informes Sesión Ordinaria N° 14
15-nov	521	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 14
15-nov	522	Concejala Sra. Inés Araneda	Remite informes Sesión Ordinaria N° 14
15-nov	523	Concejala Sra. Marcela Esparza	Remite informes Sesión Ordinaria N° 14
15-nov	524	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 14

#### Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
11-nov	558	Secplan	Solicita informar estado proyecto sede de la C.I Juan Canío Welmapu del sector de Metrenco
11-nov	559	Finanzas	Solicita informar estado actual "Contrato de Aperturas de Cuentas Corrientes y Servicios Relacionados al Giro Bancario de la Municipalidad de Padre Las Casas".
11-nov	560	Administración Municipal	Remite carta del Comité Wirrin Mapu, que requiere apoyo para realizar muestra y feria campesina, entre otro.
11-nov	561	Educación	Solicita informe estado financiero del Depto. de Educación.
11-nov	562	MAAO	Reitera requerimiento realizado mediante Memo N° 514 ID 460357, sobre estado actual de árboles de Av. Ramberga.
11-nov	563	Calidad y Gest. De Serv.	Solicita información sobre grifos de calle Dagoberto Godoy y Listado camiones aljibes que actualmente prestan servicio.
11-nov	564	MAAO	Solicita informar gestiones realizadas con particulares para poda o corte de árboles en faldas del Cerro Conunhuenu, camino Truf-Truf.
11-nov	565	MAAO	Informa mico basural en terreno eriazó, ubicado en el paso bajo nivel camino Truf-Truf.
11-nov	566	Seguridad	Informa falta de iluminación paso bajo nivel camino Truf-Truf.



*Sigamos creciendo juntos!*

SECRETARÍA MUNICIPAL

11-nov	567	MAAO	Solicita mantención áreas verdes en Pob. Huichahue Sur, Calle Barroso, Mac Iver, Sarmiento y Plaza Las Águilas.
11-nov	568	D.O.M	Solicita informar obra que se está ejecutando en Circunvalación con Huichahue, por excavación existente en dicho lugar.
11-nov	569	Secplan	Solicita estado proyecto de cancha que se emplazaría en el sector de San Ramón.
11-nov	570	Administración Municipal	Sugiere realizar consulta ciudadana en materia de salud en el área urbana y rural.
11-nov	571	Dideco	Solicita bus municipal para traslado a Puerto Montt, Club Deportivo Tigres Rojos.
11-nov	572	D.O.M	Solicita informar obras que se están generando en Av. Ramberga, porque está intervenida esa vía.
11-nov	573	MAAO	Solicita corte de pasto en Mac Iver, entre Sarmiento y Barroso.
11-nov	574	Secplan	Solicita informe respecto de las obras que se están terminado en el lugar que alberga el sector de Truf-Truf, principalmente en el espacio en donde está el puente nuevo.
15-nov	575	Concejo	Contrataciones y adjudicaciones.
15-nov	576	Concejo	Correspondencia despachada.

La señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N° 519, N° 520, N° 521, N° 522, N° 523 Y N° 524 todos del 15.11.21, se entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum N° 623 del 08.11.21, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre ayuda social para Sra. Pamela Pineda y Sra. Sonia Peña. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
2. Of. Ord. N° 2188 del 10.12.2020 del Servicio de Salud Araucanía Sur, que da respuesta a solicitud de reposición de Postas Rurales. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
3. Correo electrónico de fecha 15.11.21, enviado por la Encargara Oficina de Subvenciones, que remite proyecto Subvención Municipal 2021 de la Comunidad Indígena Juan Mariqueo II. (Enviado desde [dmoia@padrelascasas.cl](mailto:dmoia@padrelascasas.cl) el 15.11.21)(Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
4. ID 462833, pronunciamiento de Contraloría sobre realización de sesiones remotas antes situación de pandemia. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
5. Memorándum N° 102 del 09.11.21, emanado de Dirección de Desarrollo Económico Local, que remite información sobre situación de caminos macro sectores Maquehue, Huichahue y Niagara. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
6. Informe N° 39 del 10.11.21, emanado de Dirección de Obras Municipales, sobre visita de ITO a obras de proyecto de pavimentación participativa que se está ejecutando en la Población Libertad. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
7. Memorándum N° 48 del 09.11.21, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre solicitud de revisar la existencia de dos señales de tránsito en intercesión de Calle Lord Cochranne con Tomas Guevara. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
8. Copia Of. Ord. N° 1484 del 11.11.2021, enviado s Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, que solicita extensión de recorrido a Sector Brisas del Valle de la Locomoción colectiva Línea 13. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).



9. Correo electrónico de fecha 15.11.21, enviado por la Encargara Oficina de Subvenciones, que remite proyecto Subvención Municipal 2021 de la Comunidad Indígena Juan Mariqueo II. (Enviado desde [dmoya@padrelascasas.cl](mailto:dmoya@padrelascasas.cl) el 15.11.21)(Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
10. ID 462833, pronunciamiento de Contraloría sobre realización de sesiones remotas antes situación de pandemia. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
11. Memorándum N° 102 del 09.11.21, emanado de Dirección de Desarrollo Económico Local, que remite información sobre situación de caminos macro sectores Maquehue, Huichahue y Niagara. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
12. Memorándum N° 138 del 08.11.21, emanado de Dirección de Seguridad Pública Comunal, sobre factibilidad de instalación de luminarias en calle de servicio que llega hasta el paso bajo nivel. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
13. Correo electrónico de fecha 15.11.21, enviado por la Encargara Oficina de Subvenciones, que remite proyecto Subvención Municipal 2021 de la Comunidad Indígena Juan Mariqueo II. (Enviado desde [dmoya@padrelascasas.cl](mailto:dmoya@padrelascasas.cl) el 15.11.21)(Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
14. ID 462833, pronunciamiento de Contraloría sobre realización de sesiones remotas antes situación de pandemia. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
15. Memorándum N° 102 del 09.11.21, emanado de Dirección de Desarrollo Económico Local, que remite información sobre situación de caminos macro sectores Maquehue, Huichahue y Niagara. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
16. Correo electrónico de fecha 15.11.21, enviado por la Encargara Oficina de Subvenciones, que remite proyecto Subvención Municipal 2021 de la Comunidad Indígena Juan Mariqueo II. (Enviado desde [dmoya@padrelascasas.cl](mailto:dmoya@padrelascasas.cl) el 15.11.21) (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
17. ID 462833, pronunciamiento de Contraloría sobre realización de sesiones remotas antes situación de pandemia. (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
18. Memorándum N° 102 del 09.11.21, emanado de Dirección de Desarrollo Económico Local, que remite información sobre situación de caminos macro sectores Maquehue, Huichahue y Niagara. (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
19. Memorándum N° 17 del 09.11.21, emanado de Gabinete, sobre solicitud de reunión con el fin de elaborar diagnóstico participativo en materia de salud. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
20. Memorándum N° 272 del 15.11.21, emanado de Secretaria Comunal de Planificación, sobre estado proyecto de sede Los Araucanos y Rayen Pulmahue. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
21. Memorándum N° 49 del 09.11.21, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre factibilidad de instalación de señalética en sector de Av. La Quebrada con Av. Pulmahue. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
22. Memorándum N° 221 del 09.11.21, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre solicitud de realizar gestiones para desmalezar camino Sector Pichi Quepe. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
23. Correo electrónico de fecha 15.11.21, enviado por la Encargara Oficina de Subvenciones, que remite proyecto Subvención Municipal 2021 de la Comunidad Indígena Juan Mariqueo II. (Enviado desde [dmoya@padrelascasas.cl](mailto:dmoya@padrelascasas.cl) el 15.11.21) (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).

24. ID 462833, pronunciamiento de Contraloría sobre realización de sesiones remotas antes situación de pandemia. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
25. Memorándum N° 102 del 09.11.21, emanado de Dirección de Desarrollo Económico Local, que remite información sobre situación de caminos macro sectores Maquehue, Huichahue y Niagara. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
26. Memorándum N° 219 del 09.11.21, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre solicitud de mejora miento de caminos en las comunidades indígenas Juan de Dios Namancura y Juan Panguinao. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
27. Correo electrónico de fecha 15.11.21, enviado por la Encargara Oficina de Subvenciones, que remite proyecto Subvención Municipal 2021 de la Comunidad Indígena Juan Mariqueo II. (Enviado desde dmoya@padrelascasas.cl el 15.11.21) (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
28. ID 462833, pronunciamiento de Contraloría sobre realización de sesiones remotas antes situación de pandemia. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
29. Memorándum N° 102 del 09.11.21, emanado de Dirección de Desarrollo Económico Local, que remite información sobre situación de caminos macro sectores Maquehue, Huichahue y Niagara. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).

#### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, comenta que no ha sido una semana muy noticiosa, solo que para conocimiento la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y la Unidad de Vivienda están con cuarentena por contacto estrecho hasta el próximo sábado y solo están trabajando telemáticamente.

*(Siendo las 10:15 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Señor Alcalde y continúa presidiendo la Concejala Sra. Evelyn Mora).*

#### 5. VARIOS

##### Concejala Sra. Inés Araneda

- Reitera el tema del pasto que llegan muchos correos, peor como también se sabe que están con contacto estrecho hay que tener paciencia y esperar.
- Consulta que sucede con la correspondencia que llega por correo.

La Sra. Paula Suazo Secretaria Municipal (s), comenta que llega al buzón de secretaria y luego se lee en correspondencia y se contesta luego del concejo.

*(Siendo las 10:17 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi).*

##### Concejala Sra. Evelyn Mora

- Solicita al Sr. Administrador que pudiera comentar sobre las elecciones del domingo 21 de Noviembre, básicamente para conocer la información respecto del transporte de los distintos sectores rurales, si es que va a ver una coordinación por parte del municipio, ya que hace tiempo atrás el Ministerio permitía que funcionarios municipales pudieran guiar los buses y que no sería malo porque efectivamente hay sectores donde la micro no dan la vuelta completa y eso genera que la gente del sector rural no valla a votar.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, saluda a los concejales y colegas de la municipalidad, comenta que hace unos minutos envió el informe

que llego a través de la AMRA con respecto a los recorridos en toda la región donde en la página 32 están indicados los recorridos que corresponden a la Comuna de Padre Las Casas, hasta el momento no hay reportes por parte de la Seremi de Transporte la necesidad de subir funcionarios a los recorridos, si fuera necesario esta toda la disposición de poder hacerlo teniendo la preocupación respecto a la pandemia, se ha constituido un comité de elecciones que se está reuniendo diariamente y hasta el momento se ha atendido provisión de urnas y provisión de la infraestructura necesaria.

El Sr. Oscar Albornoz, Encargado de la coordinación por parte del Municipio para las elecciones, saluda a todos los concejales y a la Sra. Paula Suazo secretaria municipal (s), señala que el trabajo que se encarga por la ley de votaciones a la municipalidades de proveer y habilitar todos los locales ya está funcionando hace un buen tiempo, se tiene la cantidad de urnas, estructuras metálicas, y se estas esperando que el día jueves asuman las fuerzas armadas cada local y proceder a hacer las instalación respectivas.

Señala que hay un servicio especial que se pasara luego sobre la propuesta de adjudicación de Trato Directo de las áreas verdes por tres meses y eso permitirá dejar los lugares cercanos a los centros de votación con la mayor limpieza y comodidad y además hay un servicio especial de aseo en los días sábados y domingos para que todo esté en orden y conforme a la ciudadanía.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, agradece la información y da fe del trabajo que se ha realizado por tanto tiempo de poder habilitar los espacios para que los vecinos del comuna se puedan acercar a votar, solamente señala que para la Comuna de Padre Las Casas la segunda comuna más grande de la región facilitaron ocho micros y en lo personal le gustaría que se pudiera generar un oficio por parte del municipio haciendo el reclamo por qué ha ocurrido de manera constante y no entiende por qué hay comunas más pequeñas y tiene 12 o 16 máquinas y le preocupa eso y los horarios que no son los mejores para los sectores rurales y la última micro es a las 15:00 horas eso significa que el que valla tarde a votar se quedara sin locomoción para volver.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, señala que comparte su preocupación y se le ara el reclamo al gobierno para que provea y dejar constancia, por qué lo más probable es que allá una segunda vuelta en diciembre y hay que presionar para que se asigné más recorridos.

*(Siendo las 10:22 horas, se reintegra a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi).  
(Siendo las 10:23 horas, se reintegra a la Sesión Ordinaria el señor Alcalde quien sigue presidiendo).*

La Concejala Sra. Inés Araneda, consulta la distribución de las ochos micros que estarán en Padre Las Casas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que esta en el calendario que se envió, pero está muy vaga la información y no hay un detalle.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, señala que se tratara de conseguirá conseguir los recorridos específicos.

- Comenta que en Vilumilla esquina Michimalongo había un ceda el paso y hay unos semáforos de alerta de peatones, y no se nota el paso de cebra y está complicado porque se han producido varios accidentes, además el pasto esta gigante solicita que se pudiera ver ese tema.
- Solicita colaboración con Transito por el cruce de Maquehue con Vilumilla, solicita al director un informe respecto si efectivamente hoy en día lo que tiene esa esquina o con lo que cuenta en materia de transito corresponde o efectivamente hay que añadirle algo mas o ya no se puede hacer nada más y cumple con la normativa.
- Hace mención respecto a la Comunidad Currihuinca Vidal del Sector Prado Huichahue, ya que hace poco fueron beneficiarios de una sede social y entiende que el proyecto se realizó como comunidad y el terreno es dela comunidad y hoy no se está haciendo uso de la sede, sino le entregaron la documentación al APR y los vecinos también son beneficiaros pero el terreno es de la comunidad, solicita si se pudiera normar el uso del inmueble.
- Comenta referente a lo anterior, sobre un proyecto con Frontel, por unos trabajos que se estuvieron realizando y llegaron a una mesa de negociación y hubo una complicación básicamente porque Frontel instalo luces de sodio y no Led, y se echó de menos que por parte del municipio no se ha generado la bajada de la ordenanza municipal respecto a iluminarias que es una ordenanza que está vigente donde se requirió la iluminaria fuera led para genera un ahorro. Solicita que se pudiera oficiar a Frontel para ver si efectivamente que puedan generar el cambio de la iluminaria en base a la ordenanza municipal.
- Solicita generar máquinas de ejercicio, porque básicamente en los sectores rurales en muy poco sectores hay terrenos municipales pero hace poco se aprobaron recursos por parte del Programa Elije Vivir Sano y donde se destinaran maquinas al sector rural y tiene toda la disponibilidad porque están los espacios en Carretera Huichahue, al frente de la Escuela Lewfuen y las maquinas podían ayudar mucho a la población.
- Solicita que el mimo proyecto de sede social se pueda ampliar en una segunda epata por las 210 familias de la comunidad Currihuinca Vidal.

El señor Alcalde, señala que estuvo en reunión con la comunidad y salieron todos estos temas y otros peor hay un tema con la resolución sanitaria de la sede para hacer la recepción definitiva.

El Sr. Rodrigo Yáñez Director de Seguridad Pública, respecto a lo señalado por la concejala en el sector Prado Huichahue, se ofició a Frontel de la situación y se le informo a la comunidad de que ese servicio no debería estar funcionando bajo la ordenanza, y la información informalmente de Frontel era que la comunidad debería sol citar formalmente a Frontel el cambio de tecnologías lo cual se asesoró y se entregó información a la comunidad.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta que la comunidad ingreso una carta pero aún no hay respuesta y comenta que se le pudiera pedir a la superintendencia que pueda pedir respuesta de esto adjuntado la documentación y la ordenanza municipal.

- Comenta que en el sector de Piedra Blanca hubieron robos y señala que había hecho un requerimiento sobre la iluminaria para el lugar y no ha tenido respuesta si se va o no a levantar una iniciativa afín de tener una respuesta formal para los vecinos.

### Concejal Sr. Pedro Vergara

- Da lectura aun correo que se envió por desde el Hospital de Padre Las Casas de la Srta. Mariela Riquelme Lepipan Asesora Cultural, *en relación a la conversación en visita guiada en el hospital el día 05/11/ sobre las dificultades que se están enfrentando algunos pacientes, atendidos en los diferentes centros de atención del departamento de salud municipal. En la salida a terrenos se presentó como parte de la comisión de salud y solicita su intervención para ver la posibilidad de mejorar los canales de comunicación y derivación de pacientes del complejo asistencial de Padre Las Casas, haciendo uso del sistema externalizado dado que la mayoría de las personas con quien conversaos y nos refieren sus casos de salud en lo relativo a la solicitud de exámenes o imagen logía que la prescripción en estos centros de atención señala que s eles indica realizarlo de forma particular lo que considero tal vez una falta de información o de gestión de su equipo para enviar a sus usuarios a nuestro establecimiento, dado que este se encuentra funcionando con un gran capacidad activa dentro de la cuales se encuentran laboratorio, imagenología, a como de ejemplo adjunto algunas fotos de órdenes que según por diferentes pacientes corresponden a atenciones e indicaciones emanadas de los profesionales de salud municipal destacar que la mayoría de las personas son adultos mayores con las dificultades del grupo etario y con problemas económicos con nula o escasa escolaridad y alta ruralidad y diversas vulnerabilidades, solita poder colaborar con la gestión de un canal de comunicación efectiva de derivación de pacientes de tal forma de hacer uso adecuado y oportuno de la herramienta con la que cuenta el Centro Asistencial de Padre Lasa Casas en beneficio de la salud de sus usuarios.* Referente a esto solicita al Sr. Conrado Muñoz podría ver cómo hacer el temas de la solicitud del Hospital de Padre Lasa Casas para poder derivar de la mejor forma.

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, saluda a los presentes y señala que no sabe quién fue la persona que le envió la carta, a que tiene coordinación directamente con la directora del hospital y envía la información de los antecedentes que y los usuarios que salen de lata del hospital para que el servicio de salud municipal siga con la continuación del atención.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que solo comento lo que se le envió y le causó preocupación y sería bueno que la directora explique cómo está funcionando el hospital.

- Referente a una carta de la localidad de Antuco, la cual quiere realizar una feria y preguntar si la solicitud de estanque de agua y apoyo del municipio se podrá realizar para poder informar que se realizará la feria.

El señor Alcalde, señala que ha recibido solicitud de varias ferias, pero no están aceptando ferias que tienen como finalidad principalmente grupos rancheros hasta tarde, ya que han recibido reclamos de algunas comunidades por el ruido hasta alta horas de la noche. Solos se están permitiendo ferias hasta las 19:00horas la tarde sin alcohol.

### Concejala Sra. Marcela Esparza

- Referente a la empresa de Aseo y Ornato a las mujeres de están en Padre Las Casas, ya que ellas no saben en qué condiciones están y en qué plaza están trabajado no está la información, ya que llego gente nueva y no saben si siguen en la misma plaza o que tiene que hacer.



El Sr. Oscar Albornoz Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señala que son 6 señoras que están contratadas por la municipalidad en un programa de apoyo que viene desde enero en el momento del traspaso en mayo se procedió a asignar algunos lugares específicamente para aquellas y mantuvieron el aseo y ornato de las plazas y tiene un supervisor exclusivo que es un paisajista que además tiene a cargo el vivero donde proveen de plantas y ornamentos propios, lo que se está realizando por personal externo es la empresa *creasco* mas la empresa que se le va a presentar el trato directo, pero son lugares distintos donde no ya una atención que permita a los vecinos garantizar los respectivos mantenimientos de los lugares y plazas.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, señala que ninguna persona será despedida, y el alcalde y la administración están evaluando una nueva licitación que si las cosas salen bien debería partir en enero y es posible que en ese licitación se produzcan algunos ajustes de los lugares.

- Referente a un sector que pide ayuda por temas de caminos ya que a ellos le emparejaron el camino vecinal pero consultan si ellos compran material existe la posibilidad de que el municipio apoyara con maquinaria.
- Otra inquietud es que en Niagara ha aumentado mucho la delincuencia y los vecinos están acomplexados.

#### **Concejal Sr. Miguel Santana**

- Saluda a la institución del Consultorio Pulmahue por sus 15 años, envía saludos a cada uno de los funcionarios del consultorio, esperando que juntos se pueda progresar y mejorar la situación de salud en la comuna.
- Solicita ayuda para un camino del sector Licanco, que siempre está dando problemas ya que esta con pendiente y realmente al final del buscan otra alternativa para poder salir del camino y entregara los antecedentes a la encargada de camino para poder verlo y con el tiempo poder ir a terreno a ver la forma de buscar una mejor solución.
- Solicita supervisión en el mismo sector de bodegas, que los vecinos se quedan sin energía en sus hogares, ya que entran camiones y cortan los cables.

*(Siendo las 10:59 horas se ausenta de la sesión la Concejala Sra. Marcela Esparza)*

#### **Concejala Sr. Juan Nahuelpi**

- Referente a la carta de que menciono la concejala Sra. Evelyn Mora de la Comunidad de Prado Huichahue agrega evaluar ya que tiene una cancha donde practican futbol de propiedad de la comunidad, quisiera a través de la Secplan evaluar la posibilidad de generar una cancha de pasto sintético.

*(Siendo las 11:03 horas se reintegra a la sesión la Concejala Sra. Marcela Esparza)*

- Solicita generar una mesa de trabajo por el tema del depósito de la basura e integrar a las personas relacionadas en el tema dentro de la administración y gestión municipal como también hacer las gestiones para poder trabajar con el gobierno regional, y además extraer la basura de otros sectores rurales. Y señala que también anteriormente solicito una mesa de trabajo para el programa de Comunas Mágicas y nunca se generó.
- Solicita saber quién es la persona que deriva a los usuarios en el tema de salud.

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, comenta que no son personas es un sistema, las personas digitan la interconsultas que se generan por los diferentes profesionales y esa digitación genera que aparezcan las listas de espera, pero son los hospitales y Miraflores los que ven cuantos cupos tienen y cada cierto tiempo les dicen cuántas personas pueden priorizar y ahí se junta el médico priorizado de cada Cesfam y se deriva a cada especialista.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta en relación al presupuesto municipal, quiere agradecer públicamente al concejal Sr. Miguel Santana, ya que el día de ayer tuvo que presidir completa la comisión ya que su internet está macabro, puedo escuchar pero no se escuchaban sus intervenciones, agradece el trabajo que ha hecho la administración y por otro lado como se está muy cortos de tiempo, la idea es poder retroalimentar a la administración cuanto antes respecto a este tema y por lo mismo se tiene que aprobar de manera urgente el PADEM de educación y consulta si es posible genera la comisión del día jueves y llamar a una extraordinaria para el día viernes para poder aprobarlo, se pueda hacer por zoom.

El Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico, señala que como manifestó en su oportunidad quien rige la forma de sesionar el concejo es el mismo concejo a través de su reglamento, en su minuto se modificó el reglamento en el sentido de establecer que las reuniones podían ser vía telemática, si hoy día existe acuerdo el concejo se puede modificar nuevamente el reglamento de sesiones del concejo, establecido que las sesiones pueden ser presenciales, telemáticas o mixtas. Y con respecto al PADEM al plazo para su aprobación es hasta el 15 de noviembre, pero hace un par de años alrededor de cuatro o cinco años no se debe cumplir con el requisito que se establecía o se establece normativamente, que es en enviar la aprobación a la provincial de educación sino que hoy días solamente se remite de carácter informativo, por lo tanto lo importante es tener el documento aprobado para efecto de poder remitirlo posteriormente a cada uno de los establecimientos para que ellos conozcan cual es el plan anual que va a operar a partir del 2022.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe gestión Administrativa del Departamento de Educación (s), comenta que el Plan Anual fue trabajado con las comunidades educativas y ellos están en conocimiento y solo se espera verlo en comisión y luego su aprobación correspondiente.

El señor Alcalde, solicita agregar punto de tabla la aprobación del acuerdo, **7h) Solicitud modificación del Reglamento Interno del Concejo Municipal, para tener sesiones de concejo de manera mixta.**

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Solicitud modificación del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Establecer Sesiones de Concejo puede ser, Presenciales, Telemáticas y/o Mixtas.

## 6. MATERIAS PENDIENTES.

### 6a) Informes Comisiones.

La Sra. Paula Suazo Obreque, en su calidad de Secretaria Municipal (s), señala que no hay informe de comisiones.

**6b) Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio Año 2022. (Sesión del 07.10.21) (C. Finanzas).**

La Sra. Paula Suazo Obreque, en su calidad de Secretaria Municipal (s), señala que esta materia continúa pendiente en comisión de Finanzas.

**6c) PADEM y Plan Anual de Desarrollo de Jardines Infantiles VTF, Año 2022. (Sesión del 12.10.21) (C. Educación).**

La Sra. Paula Suazo Obreque, en su calidad de Secretaria Municipal (s), señala que esta materia continúa pendiente en comisión de Educación.

**6d) Solicitud Aprobación Propuesta Ordenanza Municipal sobre Alimentación Saludable en Establecimientos Educativos. (As. Jurídica) (Sesión del 12.10.21) (C. Mixta Educación – Salud).**

La Sra. Paula Suazo Obreque, en su calidad de Secretaria Municipal (s), señala que esta materia continúa pendiente en comisión mixta de Educación y Salud.

**6e) PLASAM 2022. (Sesión del 09.11.21) (C. Salud)**

La Sra. Paula Suazo Obreque, en su calidad de Secretaria Municipal (s), señala que esta materia continúa pendiente en comisión de Salud.

**7. MATERIAS NUEVAS.**

**7a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)**

- 1) Presupuesto Educación – Incorporar Fondos – Subvención Educacional Pro- Retención de Alumnos. M\$ 9.078.-
- 2) Presupuesto Educación – Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Conservación de Infraestructura para el Establecimiento Educativo Escuela Metrenco. M\$ 300.000.-
- 3) Presupuesto Salud – Reasignar Presupuesto – Equipamiento Computacional SAPU del Cesfam Padre Las Casas y Some Cesfam Pulmahue. M\$ 5.000.-
- 4) Presupuesto Salud – Incorporar Mayores Ingresos – Recuperación de Licencias Médicas. M\$ 46.000.-
- 5) Presupuesto Salud – Incorporar Mayores Ingresos – Convenio Programa Fortalecimiento de Recursos Humano en Atención Primaria. M\$ 13.750.-
- 6) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Contratación servicios varios tales como poda de árboles, horas maquinaria y otros. M\$32.000.-
- 7) Presupuesto Municipal - Crea Iniciativa y Reasigna Presupuesto – proyecto “Habilitación Canchas Las Canoas de Padre las Casas”. M\$15.000.-

El Sra. Yenny Fonseca Profesional de Secplan saluda a los concejales, expone las siguientes modificaciones presupuestarias:

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación**

**Incorporar Fondos – Subvención Educacional Pro- Retención de Alumnos. M\$ 9.078.-**

*Desde el Departamento de Educación, se solicita incorporar al presupuesto ingresos provenientes de fondos Subvención escolar Pro-Retención, de acuerdo al siguiente detalle:*

*- Memorándum N° 145 de fecha 05.11.21, del Jefe Gestión Administrativa del Departamento de Educación.*

*- Ley N° 19.873 (29.05.2003) que crea Subvención Educacional Pro-Retención de Alumnos.*

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) *Asignación Presupuestaria:*

**Cuenta de Ingresos que Aumenta:**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b>M\$</b>
<b>05 03</b>	<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>9.078</b>
05 03 003 002	Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	9.078
	<b>TOTAL</b>	<b>9.078</b>

**Cuenta de Gasto que Aumenta:**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b>M\$</b>
<b>22 04</b>	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>4.272</b>
<b>24 01</b>	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>794</b>
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	794
<b>29 04</b>	<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>	<b>563</b>
<b>29 06</b>	<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>	<b>3.235</b>
<b>29 99 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>214</b>	
	<b>TOTAL</b>	<b>9.078</b>

El Sr. Sergio Ceballos Jefe gestión Administrativa del Departamento de Educación (s), saluda a los presentes y comenta que efectivamente es una incorporación al presupuesto por los recursos de pro-retención que entrega el ministerio para todos los establecimientos educacionales que cuenten con séptimo básico y estos recursos para que cada escuela pueda hacer iniciativas para poder mantener y evitar que se vayan los estudiantes de séptimo básico, cada escuela tiene establecido un monto para cada requerimiento en virtud de la iniciativa que presentaron al Ministerio.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal – Incorporar Fondos – Subvención Educacional Pro- Retención de Alumnos. M\$ 9.078.-**

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación  
Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Conservación de Infraestructura para el Establecimiento Educacional Escuela Metrenco. M\$ 300.000.-**

*Desde el Departamento de Educación, se solicita crear iniciativa e incorporar fondos en el presupuesto 2021 de acuerdo al convenio de transferencia de fondos para financiar proyecto de "Conservación de Infraestructura para el Establecimiento Educacional Escuela Metrenco", aprobado mediante la Resolución Exenta N° 1.563 (16.09.21), por un monto de \$300.000.000, de acuerdo a lo indicado a continuación:*

*Se adjunta:*

- Memorándum N° 146, de fecha 05.11.2021, del Departamento de Educación.
- Minuta Técnica del Departamento de Educación.
- Resolución N° 1.563 (16.09.2021) que aprueba convenio de transferencia de fondos que financia el proyecto "Conservación de Infraestructura para el Establecimiento Educacional "Escuela Metrenco".

*Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:*

a) *Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2021:*

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>MONTO M\$</b>

0485	Conservación de Infraestructura para el Establecimiento Educativo "Escuela Metrenco"	300.000
<b>TOTAL</b>		<b>300.000</b>

b) *Asignación Presupuestaria:*

**Cuenta de Ingresos que Aumenta:**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b><u>M\$</u></b>
<b>13 03</b>	<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>300.000</b>
13 03 007 001	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	<u>300.000</u>
<b>TOTAL</b>		<b>300.000</b>

**Cuenta de Gastos que Aumenta:**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b><u>M\$</u></b>
<b>31 02</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>300.000</b>
<b>31 02 004</b>	<b>Obras Civiles - Código Municipal 0485 - "Conservación de Infraestructura para el Establecimiento Educativo "Escuela Metrenco"</b>	<u>300.000</u>
<b>TOTAL</b>		<b>300.000</b>

El Sr. Sergio Ceballos Jefe gestión Administrativa del Departamento de Educación (s), comenta que efectivamente se está incorporando al presupuesto el proyecto de conservación el Escuela de Metrenco, ya que en su oportunidad había pasado para la firma de la autorización del convenio por M\$300.000.- y el fondo es un trabajo muy parecido a lo que se hizo con la Escuela Darío Salas que es revestir completo el establecimiento, cambio de ventanas, mejoras en áreas verdes, mejoras de baños, puertas, entro otros.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta quien fue el profesional que levantó el requerimiento.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe gestión Administrativa del Departamento de Educación (s), señala que el Sr. Luis Blanco y el Sr. Héctor Montoya, arquitecto.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, felicita y agradece el trabajo que han realizado por parte del Departamento de Educación, ya que efectivamente la Escuela de Metrenco es súper Antigua y hoy en día necesitaba bastante una mejora en ese espacio, así que felicita el trabajo realizado.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Conservación de Infraestructura para el Establecimiento Educativo Escuela Metrenco. M\$ 300.000.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud**

**Reasignar Presupuesto – Equipamiento Computacional SAPU del Cesfam Padre Las Casas y Some Cesfam Pulmahue. M\$ 5.000.-**

*Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de contar con los recursos para la adquisición de equipamiento computacional para SAPU del Cesfam Padre Las Casas y Some Cesfam Pulmahue, de acuerdo a lo que se indica:*



- Memorándum N°147, de fecha 04.11.21, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

**Cuenta de Gastos que Disminuyen:**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>		<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES		<u>5.000</u>
		<b>TOTAL</b>	<b>5.000</b>

**Cuentas de Gastos que Aumenta:**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>		<u>M\$</u>
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS		<u>5.000</u>
		<b>TOTAL</b>	<b>5.000</b>

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto - Equipamiento Computacional SAPU del Cesfam Padre Las Casas y Some Cesfam Pulmahue. M\$ 5.000.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud**

**Incorporar Mayores Ingresos – Recuperación de Licencias Médicas. M\$ 46.000.-**

*Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar mayores ingresos por concepto de recuperación de licencias médicas, recursos que serán destinados a cubrir diferencias faltantes para el pago de remuneraciones del personal contratado como suplencia u reemplazos en los distintos establecimientos de salud, según se indica*

Se adjunta:

- Memorándum N° 148, de fecha 04.11.21, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

**Cuenta de Ingresos que Aumenta:**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS		<u>46.000</u>
		<b>TOTAL</b>	<b>46.000</b>

**Cuenta de Gastos que Aumenta:**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>		<u>M\$</u>
21 03	OTRAS REMUNERACIONES		<u>46.000</u>
		<b>TOTAL</b>	<b>46.000</b>

El señor Alcalde, comenta que es una incorporación de mayores recursos producto de licencias médicas se ha podido trabar este tema con el Departamento de Salud y lo que quede estos recursos poder utilizarlos para cubrir diferencias faltantes en el pago de profesionales en el área de Salud que son los reemplazos que se van teniendo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta que no le queda clara la información. Ya que se supone que cuando se genera el presupuesto del año está considerada

la cantidad de personas durante el año y las personas generar sus licencias el sueldo lo paga Isapres, AFP, etc., entonces no entiende porque se está traspasando los M\$46.000 para remuneraciones pensando básicamente que hoy en día hay un requerimiento súper importante hecho por la organización de las postas para genera perfiles en infraestructuras, pero el día jueves se revisara el presupuesto del año 2022 en materia de salud, pero ha visto si efectivamente dentro de estas planificación se va a generar recursos para este tipo de mejoras en infraestructura, también entiende que hay que pagar pero si ya está presupuestado el monto por profesionales porque hay que añadir aún más a esta cuenta.

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, efectivamente lo que se presupuestó ya se ocupó, la cantidad de remplazos es mayor a lo que inicialmente se presente cuando se hizo el presupuesto en el año 2020, por eso se va a la cuenta de remplazos, donde se va a pagar el sueldo a personas que están con licencias a los funcionarios que hacen los remplazos de estos. Ya que inicialmente se había dicho que se iba a gastar M\$300.000.- en remplazos en el año, ahora se está gastando más.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta con la recuperación de licencias médicas no tiene relación con el gasto, respecto al porcentaje de recuperación si coincide con el gasto.

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, señala que tienen más obligaciones de licencias por que tiene más personas con licencias va de la mano.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, quiere saber qué cuanto es lo que se gasta en remuneración, cuanto hoy en día efectivamente en recuperación se está recibiendo y si esta al déficit con esa cuenta.

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, comenta que el ítems es recuperación de licencias médicas ósea se está retirando más de lo que se tenía presupuestado. Hay mayores ingresos por recuperación de licencias y se está transfiriendo a la cuenta de remplazos, ya que en estricto rigor se tiene que tener aproximado M\$400.000.- en total de recuperaciones M\$300.000.- que estaba planificado y M\$100.000.- más. Y la lógica es se estar recuperado las licencias y a la vez se da a la cuenta de remplazos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, lo que quiere saber es efectivamente cuanto es lo que cuenta una licencia médica para poder tener un personal que efectivamente cubra los turnos y cuanto se está recuperando.

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, señala que se planifico M\$300.000.- en el año ingresos y gastos del 2021, y como se está recuperando más licencias y se habían visto que a esta altura de año iba a ver cerca de \$M400.000.- que ya se había planificado ya están recuperadas y M\$100.000.- más de las M\$300.000.- de esos M\$100.000.- se están sacando M\$46.000.- para la cuenta.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que le hace esa observación que explique por qué a veces la gente cuando escucha que es recuperaciones y están invirtiendo nuevamente en personal, se siente como que se está contratando nuevas personas, pero para

que pueda explicar que efectivamente que la cuenta de reocupaciones medicas va de la mano con el pago de remuneraciones que ya estaban proyectadas para el año.

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, comenta que si llega más plata pero también hay más gastos por personal que está remplazándose.

El señor alcalde, comenta que si habían presupuestadas 10 personas con licencia, productos de pandemia y otros motivos fueron 15 personas y las 5 de diferencia se está recibiendo un mayor entrada pero esos 5 hay que incorporarlos a los profesionales que remplacen aquellos que están con licencia. Y eso no estaba previsto porque no se sabía que cantidad de personas se iban a enfermar.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que ella lo entiende pero era importante señalarlo para la gente que está escuchando.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud - Incorporar Mayores Ingresos – Recuperación de Licencias Médicas. M\$46.000.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud  
Incorporar Mayores Ingresos – Convenio Programa Fortalecimiento de Recursos Humano en Atención Primaria. M\$ 13.750.-**

*Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar al presupuesto mayores ingresos provenientes de la modificación al Convenio “Programa Fortalecimiento de Recursos Humano en Atención Primaria”, suscrito entre Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 13.296 (30.09.21) por un monto de \$13.750.000, Resolución original N° 1.689 (15.02.21) que aprueba convenio por un monto de \$59.939.144, y modificada mediante la Resolución Exenta N° 7.633 (14.06.21) por un monto de M\$62.500.0000, según se indica*

*Se adjunta:*

- Memorándum N°149 de fecha 04.11.21, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria
- Resolución Exenta N° 13.296 (30.09.21) que aprueba segunda modificación al Programa Fortalecimiento de Recursos Humano en Atención Primaria.

*Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:*

*a) Asignación Presupuestaria:*

**1.- Programa “Fortalecimiento de Recursos Humano en Atención Primaria”.**

**Cuenta de Ingresos que Aumenta:**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b><u>M\$</u></b>
<b>05 03</b>	<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>13.750</b>
05 03 006 002	Aportes Afectados	<u>13.750</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>13.750</b>

**Cuenta de Gastos que Aumenta:**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b><u>M\$</u></b>
----------------------	----------------------------	-------------------

<b>21 03</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>13.750</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>13.750</b>

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud - Incorporar Mayores Ingresos - Convenio Programa Fortalecimiento de Recursos Humano en Atención Primaria. M\$ 13.750.-

El señor Alcalde, solicita poder incorporar dos modificaciones presupuestarias a materia nuevas.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, señala que se está pidiendo por intermedio del alcalde la incorporación de dos materia nuevas que no estaban en la tabla que fue enviada la información en su momento, la primer por M\$32.000.- que corresponde a la Contratación servicios varios tales como poda de árboles, horas maquinaria y otros. Y la segunda modificación por M\$15.000.- que crea el proyecto "Habilitación Canchas Las Canoas de Padre las Casas".

El Sra. Yenny Fonseca Profesional de Secplan, expone las siguientes modificaciones presupuestarias:

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal  
Reasignar Presupuesto – Contratación servicios varios tales como poda de árboles, horas maquinaria y otros. M\$32.000.-**

*Se requiere reasignar presupuesto para disponer de recursos para la contratación de servicio de poda de árboles ubicados en espacios públicos, contratación de horas de trabajo de maquinaria y camiones para emparejar y limpiar terrenos municipales varios, adquisición de ampolletas para el estadio municipal y contratación de servicios para instalación de parque navideño en parque Pulmahue, según se indica.*

*Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:*

a) Asignación Presupuestaria:

**1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna**

**1.1.- Sin Centro de Costo**

**Cuenta de Gasto que Disminuye:**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
<b>31 02</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>32.000</b>
31 02 002	Consultorías - Código Municipal 0457 – MUN – "Diseño y Evaluación Ambiental Nuevo Cementerio de Padre las Casas".	<u>32.000</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>32.000</b>

**2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna**

**2.1.- Sin Centro de Costo**

**Cuenta de Gastos que Aumenta:**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
<b>22 04</b>	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>5.000</b>
<b>22 08</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>3.000</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>8.000</b>

**3.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad**

**3.1.- Programa "Apoyo mantención a las áreas verdes 2021"**

**Cuenta de Gasto que Aumenta:**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES		<u>6.000</u>
		<b>TOTAL</b>	<b>6.000</b>
<b>4.- Área de Gestión 04, Programas Sociales</b>			
<b>4.1.- Programa "Una Feliz Navidad en el Parque 2021"</b>			
<b>Cuenta de Gastos que Aumenta:</b>			
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES		<u>18.000</u>
		<b>TOTAL</b>	<b>18.000</b>

El Sr. Wilson Ceballos, Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que esta modificación parte por los recursos que estaba asignados para el diseño del nuevo cementerio municipal, este cementerio ya se ha conversado en alguna otra oportunidades el terreno no está en las mejores condiciones ni tampoco cumple con las facilidades que se pueda diseñarlo en el corto plazo, icho eso se juntaron conversar con la unidad de arquitectura del Ministerio de Obras Publicas con los cuales van a generar entre diseño, ya que ellos pidieron cierto requisitos que son básicamente técnicos, desde calicatas, algunas topografías que son necesarias y ellos van a apoyar con el diseño, dicho esto obviamente arquitectura igual va a cobraren algún minuto y se genera un convenio de arquitectura con la Municipalidad el valor ellos lo asignaran una vez vean como se desarrollara este diseño, por lo anterior esos recursos el Alcalde planteo hacen un par de semanas atrás hay muchas necesidades que son pequeñas y puntuales, por ejemplo el cambio de iluminaria del Estadio El Alto, el cual son veinticuatro y se cambiaran todas, así también la poda de árboles que ha aparecido podas más importantes no solamente corte de ganchos por lo cual igual se inyectaran recursos para eso y lo otro más cotidiano y más distinto es el parque navideño, señala que el alcalde ha visto que en las ferias se ha juntado mucha gente en el Parque Pulmahue y espera en la navidad poder genera algo y bajo esa lógica se hizo algunas cotizaciones donde los recursos son altos pero se prende colorar harta iluminación, monos inflables altos, y juegos, etc. Los cuales queden para la municipalidad y todos los años irlo mejorando.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que le parece excelente la idea de la iniciativa de poder hacer un parque navideño en la comuna, pero pregunta si el árbol de navidad se instalara en el mismo parque.

El señor Alcalde, también comenta que se instalara en la plaza de Pleiteado y también fortalecer este espacio.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta que le gustaría analizar cada uno de los ítems que se han asignado para generar la modificación presupuestaria, principalmente la preocupación por el cementerio de la comuna, necesita si le pudieran hacer llegar un informe respecto a la situación en la que se encuentran con el cementerio por la cabida, ya que se está súper asignado y los nichos han podido ayudar en pare al requerimiento que ahí se tiene, y por otro lado le gustaría que una vez que se entregue todos los antecedentes a la dirección de arquitectura al Ministerio de Obras Públicas, poder tener un informe respecto a la calidad del terreno, ya que ella voto en contra en la adquisición de ese terreno, porque no tenía las condiciones costo M\$600.000 lo que imposibilito al municipio de poder postular a otro tipo de proyectos en materia de vivienda por ejemplo, por que la prioridad de la administración fue comprar ese terreno.



El Sr. Wilson Ceballos, Director de Secretaria Comunal de Planificación, cometa que primeramente van a desarrollar los análisis previos ante la presentación, dicho eso personalmente generaron una calicata, porque para poder arriesgarse hay que tener una cierta seguridad y a simple vista puede dar, el problema es la habilitación del terreno y hay que pensar que si se logra generar el cementerio, básicamente sería el primer cementerio municipal que va a cumplir con las normas completamente.

El señor Alcalde, señala que hay una cantidad grande de terrenos que fueron alguna vez utilizados y nunca se pagaron y poder pasarlos a otro patio y ahí se van a liberar una cantidad importante de terrenos.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que también sería importante en este tema que sería a analizar la compra restante del terreno, ya que si no se va a dividir el terreno del cementerio.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, agradece al Sr. Patricio Vidal Dideco y al Sr. Wilson Ceballos que es busca los recursos para poder satisfacer este tema y felicidades por eso.

El señor Alcalde, señala que es un tema que busco Wilson y no son platas de Dideco, para no quitarle el mérito al Sr. Wilson.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que va a ser distinta la navidad gracia a don Wilson Ceballos.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que está de acuerdo con la modificación que se está haciendo pero si hace alguna observación en el tema del cementerio se ve complejo por el poco espacio que hay dentro del cementerio, y del estudio del registro hace rato se está viendo y hay que tomar una decisión con la Seremi de Salud en estos casos.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta que por la necesidad que tiene la comuna y el tema de los arboles luego hay que hacer esa poda, ya que a veces los vecinos postulan las cámaras de vigilancias y el árbol tapa todo.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, agradece ya que soluciona varios problemas.

El Concejal Sr. Miguel Santana, solicita poder considerar en el tiempo cuando esté funcionando el cementerio, dejar un espacio para la compañía de bomberos que está en la comuna pueda tener un espacio.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto -

Contratación servicios varios tales como poda de árboles, horas maquinaria y otros. M\$32.000.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal  
Crea Iniciativa y Reasigna Presupuesto – proyecto “Habilitación Canchas Las Canoas de Padre las Casas”. M\$15.000.-**

*Se requiere reasignar presupuesto para asignar recursos para la habilitación de 2 canchas de futbol en terreno municipal ubicado en sector las canoas, en una primera etapa consistente en instalar arcos y una estructura de metal que separe ambas canchas, según se indica.*

Se adjunta:

- *Minutas Técnicas de Secretaria Comunal de Planificación.*

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2021:

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>ÁREA GESTIÓN</b>	<b>MONTO M\$</b>
0486	MUN - “Habilitación Canchas Las Canoas de Padre las Casas”.	05	15.000
		<b>TOTAL</b>	<b>15.000</b>

b) Asignación Presupuestaria:

**1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna**

**1.1.- Sin Centro de Costo**

**Cuenta de Gasto que Disminuye:**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b><u>M\$</u></b>
<b>31 02</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>15.000</b>
31 02 002	Consultorías - Código Municipal 0457 – MUN – “Diseño y Evaluación Ambiental Nuevo Cementerio de Padre las Casas”.	15.000
	<b>TOTAL</b>	<b>15.000</b>

**2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales**

**2.1.- Sin Centro de Costo**

**Cuenta de Gastos que Aumenta:**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b><u>M\$</u></b>
<b>31 02</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>15.000</b>
31 02 004	<b>Obras Civiles</b> - Código Municipal 0486 – MUN – “Habilitación Canchas Las Canoas de Padre las Casas”.	15.000
	<b>TOTAL</b>	<b>15.000</b>

El Sr. Wilson Ceballos, Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que es una modificación que se quiere plantear en cancha las Canoas, pero si bien es cierto hubo una reunión y se había tomado un semi - acuerdo con los deportistas, y estos recursos se van a ocupar en la cancha y habilitar la cancha ya que está totalmente abandonada.

El señor Alcalde, comenta que tuvo reunión con directivas y presidentes de clubes deportivos, la posibilidad de que hubiese dos canchas en las canoas, cambiar la ubicación. Pero hay que seguir conversándolo ya que los futbolistas habían planteado solamente una cancha y sintética, pero de todas maneras se hace necesario hacer la topografía del terreno para tener claridad y que llegué a una conclusión final en virtud de los requerimientos y necesidades.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que estuvo en conversación con los dirigentes del futbol y va a convocar a una reunión de comisión, señala que está convencido de que hay que hacer los dos espacios, la comuna requiere y se debe avanzar en mejorar los espacios deportivos, por ende se compromete a seguir trabajando el tema.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta que agradece el trabajo de la Secretaria de Planificación, ya que cuando hay voluntades siempre se puede hacer cosas y hoy día se buscaron los recursos para varias cosas los futbolistas.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comenta que el tema de la asociación de futbol urbano es difícil ponerse de acuerdo con ellos, ya que inicialmente se había conversado que se iba hacer una cancha de pasto sintético en las canoas otra cancha en las rocas con cierre perimetral, con luces, y de repente se escuchan otras cosas y es poco seria la conversación que se lleva con ellos.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que no solamente están los deportistas, existe toda una comuna, faltan terrenos y cree que hay que ocupar los espacios, también pide disciplina ya que cuando se ocupan espacios públicos que se le sedeña ciertos grupos y hay que cuidarlos, y además se está exigiendo espacios sedes y lo quieren todo y eso no es posible, hoy día hay que ordenarse y aprovechar al máximo lo que se está ofreciendo.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Crea Iniciativa y Reasigna Presupuesto – proyecto “Habilitación Canchas Las Canoas de Padre las Casas”. M\$15.000.-

El señor Alcalde, solicita poder agregar a la tabla 7i) **Solicitud Compromiso Financiamiento Municipal para "Adquisición Motoniveladora, Unidad De Caminos, Comuna de Padre Las Casas"**

**7i) Solicitud Compromiso Financiamiento Municipal para "Adquisición Motoniveladora, Unidad De Caminos, Comuna de Padre Las Casas".**

El Sr. Wilson Ceballos, Director de Secretaria Comunal de Planificación, proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

**Antecedentes:**

*Esta alternativa consiste específicamente la adquisición de una Motoniveladora, con la finalidad de optimizar las funciones que realiza la Unidad de Caminos para la mantención y reparación de caminos rurales y además aumentar la cantidad de kilómetros anuales de intervención en los diversos caminos de Padre Las Casas. Para poder implementar ésta iniciativa en la comuna, la Municipalidad de Padre Las Casas postulará el proyecto a financiamiento a través de la Circular 33 del Gobierno Regional, para lo cual se debe contar con el **acuerdo favorable del Honorable Concejo Municipal**, de tal manera que el Municipio se haga cargo de los Costos de Operación y Mantención*

Anual del proyecto "Adquisición Motoniveladora, Unidad de Caminos, Comuna de Padre Las Casas" durante toda su vida útil, por un monto total anual de \$ 49.416.464, según detalle:

ITEM	COSTO TOTAL ANUAL (\$)
Personal	6.600.000
Combustible, Lubricantes y Neumáticos	35.636.464
Costo Mantenición	6.300.000
Otros Costos	880.000
<b>Total \$</b>	<b>49.416.464</b>

El Sr. Wilson Ceballos, Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que en el presupuesto del año 2022 dejaron uno recursos presupuestados para una compra de motoniveladora sin embargo el alcalde solicito ver la posibilidad de postular lo más rápido posible una moto a la circular 33, el proyecto está listo y una vez que salga la aprobación se ingresa al Gobierno Regional donde el alcalde solicitara que se apure la revisión y tratar de que a corto plazo poder tener la motoniveladora.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, aprueba este tema y apoya la incitativa.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comenta que sería fabuloso que aprobaran el artículo 33 y que tuvieran los recursos para instalar otra máquina se daría una solución permanente.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, y el señor Alcalde, Solicita Autorización Compromiso de Financiamiento de los Cotos Asociados a la Operación y Mantenición para el proyecto que será postulado a través de Circular 33 del Gobierno Regional, denominado, "Adquisición Motoniveladora, Unidad de Caminos, Comuna de Padre Las Casas" por un monto de \$49.416.464.-

El señor Alcalde, remota el punto 7b) de la tabla Exposición Proyectos de APR y Abastos de Agua Potable.

#### **7b) Exposición Proyectos de APR y Abastos de Agua Potable. (Secplan)**

El Sr. Wilson Ceballos, Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que básicamente por el tiempo él envió a los corros de los concejales la presentación con los APR y los Abastos de Agua que tiene la comuna y lo más entretenido es esa presentación es la última lamina donde se podrá ver la comuna en su contexto con lo que abarca el tema del agua, está prácticamente todo abordado ya sea diseño, factibilidades, y comenta que si lo requieren en su oportunidad se podría genera una comisión para poder verlo en detalle.

#### **7c) Entrega Tercer Informe Trimestral Año 2021, sobre Estado Avance Ejercicio Programático Presupuestario del Municipio y Otros Informes. (Control)**

El Sr. Hugo Cortes Director de Control, salud a los presentes y señala que es la entrega formal del Tercer Informe Trimestral del año 2021, el cual contiene el

Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, Informe sobre los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignación de perfeccionamiento docente, e informe sobre pasivos contingentes derivados, de demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicio y entidades públicas, de acuerdo a la normativa vigente corresponde solamente la entrega, pero señala que queda a disposición para atender dudas respecto al informe.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta acuso de recibo de la información que envió, pero si señala que no viene un informe anexo respecto al avance presupuestario, ya que la información es muy técnica y más aún cuando hace poco se empezó a trabajar el presupuesto de año 2022 y los concejales nuevos están conociendo la composición del presupuesto, comenta que la administración colaboro con un profesional que hizo un exposición bastante detallada respecto a la composición del presupuesto y dentro de uno de los requerimientos que ella manifestó es el poder analizar si habían alertas respecto a la situación actual del presupuesto, como se ha comportado, y solicita a don Hugo poder colaborar generado un informe de diagnóstico en la situación en la que está el municipio.

El Sr. Hugo Cortes Director de Control, señala que está disponible para generar alguna reunión o comisión para poder explicar el informe, señala que en las primeras páginas está el análisis hecho por ingresos y gastos de los cuatro presupuestos de la municipalidad, municipio, educación, salud y cementerio.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, cometa que es importante lo que señala el director de control respecto a poder revisar y analizar el informe una vez terminado la discusión del presupuesto.

El Sr. Hugo Cortes Director de Control, comenta respecto específicamente al presupuesto de educación, ya que ha solicitado en varias oportunidades y este año lo vuelve hacer presente en cuanto de que educación pueda separar el presupuesto de ingresos desde el sistema de educación, SEP, PIE y jardines infantiles, eso ayudaría mucho más al análisis.

**7d) Solicitud Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley N° 19.378, a Personal Médico de los Diferentes Establecimientos de Salud Municipal. (Depto. de Salud)**

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

*Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, se presenta la siguiente minuta con el objeto de solicitar vuestra aprobación respecto de la entrega de bono vía Artículo 45 de la Ley 19.378. Dicho bono está dirigido a:*

- ***Personal Médico de Planta y Contrata titulares de los diferentes Establecimientos de Salud de la comuna de Padre Las Casas, de acuerdo a la siguiente relación:***

***Total, Artículo 45. Total Propuesta MS 19.175, la que será pagada a los profesionales médicos de Planta, Contrata que cumplen funciones en los diferentes establecimientos de salud de la comuna, Se***



les pagaran un monto mensual de M\$ 650 mensuales como máximo en mes de Diciembre a los profesionales médicos que desarrollen sus actividades de manera presencial y/o en teletrabajo, y que durante el mes, además del cumplimiento de sus funciones habituales, realicen alguna o algunas de las acciones que se mencionan más adelante, tendrán derecho al monto que se detalla en la tabla de referencia, **ya que se define como incentivo de productividad:**

DÍAS TRABAJADOS MENSUALES	VALOR ART 45
20 Y MAS DÍAS	650.000
15 HASTA 19 DÍAS	550.000
11 A 14 DÍAS	450.000
1 A 10 DÍAS	0

Se excluyen de las ausencias las vacaciones de los profesionales, permisos administrativos y licencias por Covid19 y Maternales. Permisos sin goce de sueldo se considera sin remuneraciones esos días. La entrega de Artículo 45 también estará justificada por las siguientes condiciones a contar del mes de Febrero:

- Atención de un paciente COVID-19, o pacientes por trazabilidad), mediante modalidad de telemedicina o llamada telefónica.
- Por la atención en Postas Rurales, Centro de Salud San Ramón, Programa de Atención Domiciliaria, para los médicos que desempeñan labores normales y mayoritarias en los mencionados establecimientos.
- Atención de dos pacientes en sobrecupos por día, no agendados previamente por SOME, exceptuando al médico que le corresponde por calendario asumir de contingencia (único medico). Se define 2 diarios para todos los profesionales médicos con jornada 44 horas, sin distinción si la situación le amerita. No serán previamente agendados por SOME, significa que estos sobrecupos no están en la agenda del profesional cuando comience su jornada, sí no que se asignaran si en la jornada van apareciendo los casos respectivos. Siendo coordinados por la Dirección del establecimiento respectivo.
- Atención de un paciente en sobrecupo aquellos días que atiendan los Médicos que tienen formación de Especialistas.
- Realización de un Turno Ético al mes en los Cesfam de la comuna para Emergencias Vitales o que requiera atención inmediata que surjan en estos establecimientos, para los médicos, con compensación de 1 hora para colación. Excepto el día que le corresponde continuidad horaria. El médico de turno ético se mantendrá con la disponibilidad durante todo el día, devolviéndose la hora acordada, lo anterior considerando que emergencias vitales pueden presentarse en cualquier horario. También es resorte de cada establecimiento como se organizan para ellos. Estas acciones deben constar en las respectivas fichas clínicas de los pacientes.

N°	Nombre	Ubicación	Jornada	Contrato	MONTO
1	MORENO REPETTO ALDO V ITTORIO	CONSULTORIO GENERAL PADRE LAS CASAS	22	Contrata	\$ 325.000
2	CORTES AGUILERA VLADIMIR SEGUNDO	CONSULTORIO GENERAL PADRE LAS CASAS	22	Contrata	\$ 325.000
3	SANDOVAL SANDOVAL MARIA LUCIA	CONSULTORIO GENERAL PADRE LAS CASAS	22	Contrata	\$ 325.000
4	RIVERA RUIZ RODRIGO SALVADOR	METRENCO (POST)	44	Contrata	\$ 650.000
5	PRADENAS ROGAZY JUAN JOSE	CONSULTORIO LAS COLINAS	44	Contrata	\$ 650.000
6	GONZALEZ SEPULVEDA MARIA IGNACIA	CONSULTORIO LAS COUNAS	44	Contrata	\$ 650.000
7	ALCAMAN HUAIQUIÑIR MARISELA	ROBLE HUACHO (POST)	44	Contrata	\$ 650.000
8	RIQUELME NAVARRETE MARIO ALBERTO	CONSULTORIO PULMAHUE '	44	Contrata	\$ 650.000
9	CERDA INOSTROZA NICOLE FRANCISCA	MEDICO EN SU CASA	44	Contrata	\$ 650.000
10	FUENTES SILVA CRISTIAN	CODOPILLE (POST)	44	Contrata	\$ 650.000

11	RIFO FUENTEALBA PAULA ISIDORA	CONSULTORIO CON UN HUEN U	44	Contrata	\$ 650.000
12	PARRA CONTRERAS FABIOLA YAZMIN	CONSULTORIO PULMAHUE	44	Contrata	\$ 650.000
13	ROA ELQUETA ALFREDO ALEJANDRO	LAUREL HUACHO (POST)	22	Contrata	\$ 325.000
14	IGARZA VEGA OSMANI	CONSULTORIO GENERAL PADRE LAS CASAS	44	Contrata	\$ 650.000
15	CONSUEGRA THERAN JOSE LUIS	MEDICO EN SU CASA	44	Contrata	\$ 650.000
16	GONZALEZ REQUEIJO DAILY	CONSULTORIO GENERAL PADRE LAS CASAS	22	Contrata	\$ 325.000
17	ALVES VALERO JOSE ALEJANDRO	CONSULTORIO PULMAHUE	44	Contrata	\$ 650.000
18	VELASCO ARIAS ESMIRNA ESTHER	CONSULTORIO LAS COLINAS	44	Contrata	\$ 650.000
19	MOLINA JHOSLAINY XAMANTTA	CONSULTORIO CONUNHUENU	44	Contrata	\$ 650.000
					\$10.725.000

N°	Nombre	Ubicación	Jornada	Contrato	MONTO
1	VIDAL SANTIC ANGEL JOSE	CONSULTORIO CONUNHUENU	44	Planta	\$ 650.000
2	MUÑOZ AEDO GLADYS ALEJANDRA	CONSULTORIO GENERAL PADRE LAS CASAS	44	Planta	\$ 650.000
3	NOVOA PEÑA ALVARO HERNAN	CONSULTORIO GENERAL PADRE LAS CASAS	44	Planta	\$ 650.000
4	INOSTROZA PEÑA RICARDO ANDRES	CONSULTORIO GENERAL PADRE LAS CASAS	44	Planta	\$ 650.000
5	MILLABUR NECUÑIR SUSANA ANDREA	CONSULTORIO CONUNHUENU	44	Planta	\$ 650.000
6	GODOY PIZARRO JORGE IGNACIO	CONSULTORIO PULMAHUE	44	Planta	\$ 650.000
7	GONZALEZ BARRIA FRANCISCA JAVIERA	CONSULTORIO LAS COLINAS	44	Planta	\$ 650.000
8	CRUZ GAGO NAYLIET	CONSULTORIO PULMAHUE	44	Planta	\$ 650.000
9	MARTINEZ SOTO LEONEL ALEXANDER	TRUF TRUF (POST)	44	Planta	\$ 650.000
10	AMAYA THERAN ABRAHAM DE JESUS	CONSULTORIO GENERAL PADRE LAS CASAS	44	Planta	\$ 650.000
11	MARTÍNEZ TIZNADO AXEL EDUARDO	CONSULTORIO CONUNHUENU	44	Planta	\$ 650.000
12	TEBACHE RETAMAL CLAUDIO JACOBO	CONSULTORIO CONUNHUENU	44	Planta	\$ 650.000
13	BRAVO BURGOS JOSE ISAFOR	CONSULTORIO GENERAL PADRE LAS CASAS	44	Planta	\$ 650.000
					\$8.450.000

*Es por lo anteriormente expuesto, que se hace absolutamente necesario, solicitar la aprobación del Honorable Concejo Municipal para la presente propuesta.*

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, comenta que la solicitud tiene que ver con que cuando se asignó el artículo 45 de los profesionales médicos se hizo hasta noviembre dado que en ese momento no había más recursos disponibles en la cuenta artículo 45 y ahora se está llegando a diciembre es para completar el año respectivo con el personal de planta y contrata de la dotación de médicos de la comuna, los que se rigen de la misma forma que se está haciendo durante el año, que tiene que ver con la cantidad de días asistidos a trabajar, solamente separa la licencia por covid y maternales junto con otros derechos que son obligatorios de los funcionarios que son las vacaciones y los días administrativos.

El señor Alcalde, es complementar la cuenta de algo que se había aprobado y se necesita suplementar para poder pagar diciembre.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta si solo es para personal médico. Y comenta que cuando se pasen el artículo es importante señalar los meses que va a generar la cobertura.

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, señala que solo es para médicos y que revisara el tema de los meses.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y el señor Alcalde, Solicitud Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley N° 19.378, a Personal Médico de los Diferentes Establecimientos de Salud Municipal. Total de la propuesta M \$19.175.- la que será pagada a los profesionales médicos de Planta y Contrata que cumplen funciones en los diferentes establecimientos de salud de la comuna. Se le pagará un monto mensual de M\$650 como máximo en el mes de diciembre a los profesionales médicos que desarrollan sus actividades de manera presencial y/o en teletrabajo, y que durante el mes además del cumplimiento de sus funciones habituales, realicen alguna o algunas de las acciones que se mencionan tendrán derecho al monto como incentivo de productividad días trabajados mensuales 20 y más días \$650.000.- 15 hasta 19 días \$550.000.- 11 a 14 días \$450.000.- a 1 a 10 días \$0.-

**7e) Autorización para Realizar Transferencia a Título Gratuito de Inmueble a Club Deportivo Misional. (As. Jurídica).**

El señor Alcalde, señala que la materia indicada será retirada de tabla, puesto que en conversación con el Club Deportivo Misional se está trabajando otro terreno.

El Sr. Wilson Ceballos, Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que vieron el tema de misional y se conversó con el club y algunos concejales, el Serviu hizo un traspaso a Misional en el cual no viene especificado el tamaño del terreno en primera instancia esa es la primera dificultad, porque por parte del municipio se asignó un tamaño de 12 x 27 , a lo cual ellos encontraron que era un terreno pequeño, pero lo otro es sacarle un pedazo al Parque no es la idea y eso es lo que el alcalde pidió en primera instancia y en ese escenario se buscó otro terreno y el terreno que está a disposición es uno que la semana pasada se entregó el comodato al Serviu en el terreno de la rotonda de Huichahue al lado de la ferretería y ese terreno tiene aproximadamente 1.600mts<sup>2</sup> el cual se va a particional y se va generar la cancha de rayuela y al lado la sede.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta que es el Club Misional es el más antiguo de Padre Las Casas y el 08 está de aniversario y se quería dar buenas noticias a la hinchada que son más de 500 personas que pertenecer al club, con todas sus series y querían darle esa buena noticia, pero personalmente tampoco quiere que Padre Las Casas se invada su área verde y seria casi ilógico sacar un retazo importante de terreno del único parque de área verde y antes de seguir el proceso de traspaso del terreno hacia el club deportivo quisiera tener una reunión con al alcalde, jurídico y Secplan ojala lo antes posible.

El Sr. Wilson Ceballos, Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que una vez que se realice la reunión, se compromete marzo del próximo año a tener el proyecto ya presentado en la subsecretaria de desarrollo.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta que hay un compromiso con ese terreno y que sea lo antes posible. Y que existe un documento formal firmado por el alcalde y que sea destinado para el club.

El Sr. Wilson Ceballos, Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que en la mañana lo converso con el asesor jurídico y la idea es presentar las dos iniciativas de proyecto.

El Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico, comenta que el comodato el sentido que tiene es de uso deportivo, Serviu le puede transferir el dominio del terreno, para efecto de que el Serviu a través de la circular que tiene de título gratuito se va generar un proyecto y ahí el Secplan generar el proyecto tanto para la rayuela y el club deportivo realizando la solicitud formal al Serviu, y teniendo transferido el título gratuito del terreno se trabaja el proyecto de subdivisión y se puede en definitiva ejecutar ambas inactivas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta que la decisión que tomo el alcalde respecto al proyecto de Misional es súper acertada, porque el otro terreno no tenía ninguna condición para poder construir o se iban a gastar muchos recursos en poder habilitar el espacio. Hace el alcance de que hoy día no es tan necesario, se puede hacer de manera paralela la postulación del proyecto y la materia jurídica, porque esto va retrasando y se puede ir avanzando más aun cuando esta la voluntad de jurídico, Secplan y el alcalde de poder generar un trabajo cuando antes.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que fue súper certero el cambio, porque la comuna no puede perder sus pocos espacios de áreas verdes y recreación para las familias ya que hoy en día se está al debe con los vecinos de poder crear espacios de esparcimientos donde los niños puedan salir con sus familias y lo otro que el terreno no era apto para Misional porque era un terreno que tenía harta complejidad, pensar también el terreno de para el Banco estado para poder dar solución la gente de Padre Las Casas.

**7f) Solicitud Autorización “Contrato de Suministro Adquisición Cajas de Alimentos y Cajas Kit de Aseo e Higiene para la Dirección de Desarrollo Comunitario”. PP N° 112/2021 ID N° 2546-115-LQ21. (Dideco)**

*(Siendo las 12:48 horas se retira de la sesión el Alcalde y continúa presidiendo la Concejala Sra. Evelyn Mora)*

El Sr. Patricio Vidal, Director de Desarrollo Comunitario, proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

*Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, se informa sobre la adquisición de 1.051 cajas de alimentos y oferta 3.620 cajas de kit de aseo, para el Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros, por medio de contrato de suministros, a través de Propuesta Pública N° 112/2021, ID N° 2546- 115 — LQ21, con un presupuesto total de \$ 170.000.000.- (ciento setenta millones de pesos), propuesta que se adjudica la adquisición de cajas de alimentos, línea N 1; el oferente Antartik Ltda., Rut.:76.027.161-6, por mejor oferta económica 1.051 cajas de alimentos, por un monto total de \$24.801.498.- (veinticuatro millones ochocientos un mil cuatrocientos noventa y ocho pesos), impuestos incluidos.*

*Se adjudica línea N°2, el oferente Antartik Ltda., R.U.T.:76.027.161-6, por mejor oferta económica 3.620 cajas de kit de aseo, por un monto total de \$64.874.020.- (sesenta y cuatro millones ochocientos setenta y cuatro mil veinte pesos), impuestos incluidos.*

*Monto total de la oferta por ambas líneas \$ 89.675.518. (Ochenta y nueve millones seiscientos setenta y cinco mil quinientos dieciocho pesos).*

*Se solicita al Concejo Municipal aprobar la Adquisición denominada "Contrato de suministro adquisición de cajas de alimentos y cajas kit de aseo e higiene para la Dirección de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Padre Las Casas." ID N° 2546- 115 — LQ21, con el Proveedor antes señalado.*

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que al tiempo que tienen y como se había visto en el concejo anterior y sabiendo que va a terminar el tema de los IFE hay que estar preparados para lo que se viene y está por aprobar la materia.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta que al momento de la licitación cuando el municipio levanta el requerimiento, se adjunta el listado de productos y consulta si esos productos vienen asociados a una marca, porque se ha visto en algunos casos que efectivamente no son los mejores productos pero se entiende que es una ayuda para los vecinos pero eso también significa que tiene que ser productos de buena calidad.

El Sr. Patricio Vidal, Director de Desarrollo Comunitario, comenta que se establece un parámetro no se puede pedir marcas y ese parámetro dice por ejemplo jabón Popeye o similar y la evaluación técnica que se hace permite garantizar que efectivamente el estándar de lo que se está pidiendo y se está comprando es parecido, lo que ocurre es que al intentar sensibilizar el monto que se iba a adjudicar las oferta que habían hecho en cotizaciones individuales eran muy superiores a lo que en divinita se terminó adquiriendo.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, referente al tema que se estaba planteando de los productos, recuerda que contraloría se pronunció al municipio referente a ese tema, que se decía un producto era otro y se solicitó mejorar ese detalle.

El Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico, comenta que lo que paso fue que se estableció una auditoria por las compras para efecto del covid del año pasado y al parecer dentro de las cajas de alimentos que se compraron, se establecía la compra de leche y en algunos casos llego milo y eso fue lo que paso, lo que se debía establecer es especificar bien las características generales del producto.

La Concejala Sra. Evelyn Mora quién preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Solicitud Autorización "Contrato de Suministro Adquisición Cajas de Alimentos y Cajas Kit de Aseo e Higiene para la Dirección de Desarrollo Comunitario". PP N° 112/2021 ID N° 2546-115-LQ21. Se informa sobre la adquisición de 1.051 cajas de alimentos y oferta 3.620 cajas de kit de aseo, para el Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros, por medio de contrato de suministros, a través de Propuesta Pública N° 112/2021, ID N2 2546- 115 — LQ21, propuesta que se adjudica la



adquisición de cajas de alimentos, línea N 1; el oferente Antartik Ltda., Rut.:76.027.161-6, por mejor oferta económica 1.051 cajas de alimentos, por un monto total de \$24.801.498.- (veinticuatro millones ochocientos un mil cuatrocientos noventa y ocho pesos), impuestos incluidos. Se adjudica línea N'2, el oferente Antartik Ltda., R.U.T.:76.027.161-6, por mejor oferta económica 3.620 cajas de kit de aseo, por un monto total de \$64.874.020.- (sesenta y cuatro millones ochocientos setenta y cuatro mil veinte pesos), impuestos incluidos. Monto total de la oferta por ambas líneas \$ 89.675.518. (Ochenta y nueve millones seiscientos setenta y cinco mil quinientos dieciocho pesos).

*(Siendo las 12:56 horas se reintegra la sesión el señor Alcalde quien continúa presidiendo)*

**7g) Solicitud Autorización “Contrato Adquisición Camas con Kit de Alojamiento para Programa Adulto Mayor Rural y Adquisición Camas y Camarotes con Kit de Alojamiento para Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales”. PP N° 111/2021 ID N° 2546-113-LP21. (Dideco)**

El Sr. Patricio Vidal, Director de Desarrollo Comunitario, proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

*Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, se informa sobre la adquisición de 265 camas de una y media plaza y 35 camas de dos plaza para Programa Adulto Mayor Rural y la adquisición de 75 camas de una plaza y 44 camarotes de una plaza para el Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia social a Personas Naturales y Otros, a través de Licitación Pública N° 111/2021, ID N° 2546- 113 — LP21, con un presupuesto total de \$ 81.000.000.- (ochenta y un millones quinientos mil pesos), propuesta que se adjudica la adquisición de camas para el Programa Adulto Mayor Rural, línea N° 1; Oferente Maderera Lago Villarrica Limitada, Rut: 78.616.370-6, por un monto total de la oferta económica de \$58.459.446,- (cincuenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos.) impuestos incluidos.*

*Se adjudica línea N° 2 camas y camarotes para Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia social a Personas Naturales y Otros, el oferente Maderera Lago Villarrica Limitada, Rut: 78.616.370E, por un monto total de la oferta económica de \$22,972.086.- (veintidós millones novecientos setenta y dos mil ochenta y seis pesos.) impuestos incluidos.*

*Monto total de la oferta por ambas líneas \$ 81.431.532.- (ochenta y un millones cuatrocientos treinta y un mil quinientos treinta y dos pesos.), impuestos incluidos.*

*Se solicita al Concejo Municipal aprobar la Adquisición sobre la licitación pública denominada "Adquisición de camas con kit de alojamiento para Programa adulto Mayor Rural y adquisición de camas y camarotes con kit de alojamiento para para Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros", ID NQ 2546-113-LP21, con el Proveedor antes señalado.*

*Se adjunta: Acta de Proposición, Bases Administrativas Especiales, Generales y Técnicas.*

La Concejala Sra. Evelyn Mora, agradece que se allá generado la licitación y hoy día poder darle solución a más de 200 familias de la comuna en distintas materias.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, felicita a la directiva de la unión comunal rural que está haciendo las cosas de forma muy correcta y está atenta a todos los problemas de su agrupación.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que no hay mucho que decir ya que se había tratado en el concejo anterior donde se quería que se mejorara las camas de mejor calidad y hoy en día se está dando.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Solicitud Autorización “Contrato Adquisición Camas con Kit de Alojamiento para Programa Adulto Mayor Rural y Adquisición Camas y Camarotes con Kit de Alojamiento para Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales”. PP N° 111/2021 ID N° 2546-113-LP21. se informa sobre la adquisición de 265 camas de una y media plaza y 35 camas de dos plaza para Programa Adulto Mayor Rural y la adquisición de 75 camas de una plaza y 44 camarotes de una plaza para el Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia social a Personas Naturales y Otros, a través de Licitación Pública N° 111/2021, ID N° 2546- 113 — LP21, propuesta que se adjudica la adquisición de camas para el Programa Adulto Mayor Rural, línea N° 1; Oferente Maderera Lago Villarrica Limitada, Rut: 78.616.370-6, por un monto total de la oferta económica de \$58.459.446,- (cincuenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos.) impuestos incluidos. Se adjudica línea N° 2 camas y camarotes para Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia social a Personas Naturales y Otros, el oferente Maderera Lago Villarrica Limitada, Rut: 78.616.370-6 por un monto total de la oferta económica de \$22.972.086.- (veintidós millones novecientos setenta y dos mil ochenta y seis pesos.) impuestos incluidos. Monto total de la oferta por ambas líneas \$ 81.431.532.- (ochenta y un millones cuatrocientos treinta y un mil quinientos treinta y dos pesos.), impuestos incluidos.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que se hace urgente poder normar el tema de las ferias, porque no se puede decir al tiro que no sin ver la situación que se está dando en cada sector rural, porque la gente está haciendo las ferias para ayudar a la economía familiar, y sería bueno colocarle un tiempo de termino y que no se venda alcohol y no restringir que los vecinos se puedan reunir y tener una feria costumbrista con gastronomía etc.

El señor Alcalde, señala que las ferias gastronómicas si se están aprobando, lo que no se está aprobando son otros tipos de eventos y a cargos de productoras que han habido en los últimos tiempos, porque a veces utilizan el nombre de la comunidad pero en definitiva son productoras que están tras de eso, y eso se va a normar.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que las artesanías quieren generar mayores ingresos le parece bien, pero efectivamente lo que dice el alcalde es complejo el tema porque por ejemplo estuvo en Roble Huacho y la entrada está a \$3.000.- y están siendo negociando con el tema de las ferias.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que la dirigente de la agrupación es cristiana y la mayoría de los hermanos de la iglesia estarán ahí, así que se le podría ver.

El señor Alcalde, comenta que el asesor jurídico informara respecto a un contrato de mantención de áreas verdes.

El Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico, comenta que efectivamente se levantó un proceso de licitación que contemplaba mantención de las áreas verdes que hoy en día no está manteniendo la empresa que estaba adjudicada hasta el 31 de diciembre, por lo cual producto de las situaciones que se han generado, los reclamos por la no mantenciones, se decidió suscribir un trato directo desde el día sábado 13 de noviembre hasta el 31 de diciembre mientras tanto se genera el proceso licitatorio de las áreas verdes para el año 2022, por un monto de M\$20.000 aproximado por el mes y 17 días que existe, la empresa ya empezó a trabajar producto al trato directo a partir del día sábado con la corta del pasto en los sectores que estaban más complejos. Y ahora están en la Secretaria de planificación las bases de la nueva licitación para poder cubrir todas las áreas que se le quieren dar realce.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comenta que su duda es porque la empresa que está contratada llega hasta ciertas plazas que estaban adjudicadas entonces por ejemplo llegaban hasta villa alegre donde está la vulcanización y desde la vulcanización viniendo hacia el sur el pasto estaba súper largo y no podían avanzar más allá porque el contrata estaba hasta ese lugar.

El señor Alcalde, comenta que en la próxima licitación se va ir mejorando el sistema, y se ha mapeado todas las áreas verdes tolo que hay y como se va a alcanzar.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita al Sr. Oscar Albornoz un detalle de lo que se está trabajando con la empresa 1 y con la cobertura con la empresa 2 a fin de tener a claridad a quién corresponde.

El señor presidente del Concejo, Señala que el próximo viernes se pueda generar un concejo extraordinario, para tratar varios temas pendientes. Que preside, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 13:09 horas.  
PSO/buz



MUNICIPALIDAD  
SECRETARIO  
MUNICIPAL  
PADRE LAS CASAS

PAULA SUAZO OBREQUE  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**SESIÓN ORDINARIA N° 15 (16 noviembre 2021)**

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 253.** Se aprueba con los votos de los señores concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Acta Sesión Ordinaria N° 14 del Concejo Municipal con fecha 09.11.21.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 254.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Solicitud modificación del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Establecer Sesiones de Concejo puede ser, Presenciales, Telemáticas y/o Mixtas.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 255.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal – Incorporar Fondos – Subvención Educacional Pro- Retención de Alumnos. M\$ 9.078.-**

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 256.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Conservación de Infraestructura para el Establecimiento Educacional Escuela Metrenco. M\$ 300.000.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 257.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto – Equipamiento Computacional SAPU del Cefam Padre Las Casas y Some Cefam Pulmahue. M\$ 5.000.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 258.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud - Incorporar Mayores Ingresos – Recuperación de Licencias Médicas. M\$46.000.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 259.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud - Incorporar Mayores Ingresos – Convenio Programa Fortalecimiento de Recursos Humano en Atención Primaria. M\$ 13.750.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 260.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Contratación servicios varios tales como poda de árboles, horas maquinaria y otros. M\$32.000.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 261.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Crea Iniciativa y Reasigna Presupuesto – proyecto “Habilitación Canchas Las Canoas de Padre las Casas”. M\$15.000.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 262.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, y el señor Alcalde, Solicita Autorización Compromiso de Financiamiento de los Cotos Asociados a la Operación y Mantenición para el proyecto que será postulado a través de Circular 33 del Gobierno Regional, denominado, “Adquisición Motoniveladora, Unidad de Caminos, Comuna de Padre Las Casas” por un monto de \$49.416.464.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 263.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y el señor Alcalde, Solicitud Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley N° 19.378, a Personal Médico de los Diferentes Establecimientos de Salud Municipal. Total de la propuesta M\$19.175.- la que será pagada a los profesionales médicos de Planta y Contrata que cumplen funciones en los diferentes establecimientos de salud de la comuna. Se le pagará un monto mensual de M\$650 como máximo en el mes de diciembre a los profesionales médicos que desarrollan sus actividades de manera presencial y/o en teletrabajo, y que durante el mes además del cumplimiento de sus funciones habituales, realicen alguna o algunas de las acciones que se mencionan tendrán derecho al monto como incentivo de productividad días trabajados mensuales 20 y más días \$650.000.- 15 hasta 19 días \$550.000.- 11 a 14 días \$450.000.- a 1 a 10 días \$0.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 264.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Solicitud Autorización “Contrato de Suministro Adquisición Cajas de Alimentos y Cajas Kit de Aseo e Higiene para la Dirección de Desarrollo Comunitario”. PP N° 112/2021 ID N° 2546-115-LQ21. Se informa sobre la adquisición de 1.051 cajas de alimentos y oferta 3.620 cajas de kit de aseo, para el Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros, por medio de contrato de suministros, a través de Propuesta Pública N° 112/2021, ID N° 2546- 115 — LQ21, propuesta que se adjudica la adquisición de cajas de alimentos, línea N 1; el oferente Antartik Ltda., Rut.:76.027.161-6, por mejor oferta económica 1.051 cajas de alimentos, por un monto total de \$24.801.498.- (veinticuatro millones ochocientos un mil cuatrocientos noventa y ocho pesos), impuestos incluidos. Se adjudica línea N'2, el oferente Antartik Ltda., R.U.T.:76.027.161-6, por mejor oferta económica 3.620 cajas de kit de aseo, por un monto total de \$64.874.020.- (sesenta y cuatro millones ochocientos setenta y cuatro mil veinte pesos), impuestos incluidos. Monto total de la oferta por ambas líneas \$ 89.675.518. (Ochenta y nueve millones seiscientos setenta y cinco mil quinientos dieciocho pesos).



**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 265.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Solicitud Autorización “Contrato Adquisición Camas con Kit de Alojamiento para Programa Adulto Mayor Rural y Adquisición Camas y Camarotes con Kit de Alojamiento para Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales”. PP N° 111/2021 ID N° 2546-113-LP21. se informa sobre la adquisición de 265 camas de una y media plaza y 35 camas de dos plaza para Programa Adulto Mayor Rural y la adquisición de 75 camas de una plaza y 44 camarotes de una plaza para el Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia social a Personas Naturales y Otros, a través de Licitación Pública N° 111/2021, ID N° 2546- 113 — LP21, propuesta que se adjudica la adquisición de camas para el Programa Adulto Mayor Rural, línea N° 1; Oferente Maderera Lago Villarrica Limitada, Rut: 78.616.370-6, por un monto total de la oferta económica de \$58.459.446,- (cincuenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos.) impuestos incluidos. Se adjudica línea N° 2 camas y camarotes para Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia social a Personas Naturales y Otros, el oferente Maderera Lago Villarrica Limitada, Rut: 78.616.370-6 por un monto total de la oferta económica de \$22.972.086.- (veintidós millones novecientos setenta y dos mil ochenta y seis pesos.) impuestos incluidos. Monto total de la oferta por ambas líneas \$ 81.431.532.- (ochenta y un millones cuatrocientos treinta y un mil quinientos treinta y dos pesos.), impuestos incluidos.